

**Acta No. 49**

**TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a un día del mes de diciembre del año dos mil veinte y cinco, siendo las ocho horas, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

**El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

**La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 57 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para el día **lunes 1 de diciembre del 2025, a partir de las 08H00**, en la sala de sesiones del GAD Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación de la octava reforma al presupuesto vigente mediante traspaso de crédito No. 5, con los anexos remitidos por el Director de Gestión Financiera con Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2025-0872-M, de conformidad con lo determinado en los artículos 256, 259, 260 y 322 del COOTAD.

4.- Clausura de la sesión.

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum,*

. Concejal Lenin Barragán, **presente**

. Concejala Erika Jaramillo **presente**

. Concejala Mireya Valencia, **presente**

. Concejal Rene Vélez, **presente**

. Concejal Marisol Verdezoto, **presente**

Alcalde Víctor Mieles, **presente;**

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** - 2- *Instalación de la sesión por parte del señor alcalde*

**El Señor Alcalde:** Buenos días compañeros y compañeras, queda instalada la sesión.

**La Secretaria General: TERCER PUNTO** – 3.- *Análisis y Aprobación de la octava reforma al presupuesto vigente mediante traspaso de crédito No. 5, con los anexos remitidos por el Director de Gestión Financiera con Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2025-0872-M, de conformidad con lo determinado en los artículos 256, 259, 260 y 322 del COOTAD.*

**El Señor Alcalde:** Hay Informes, por favor Secretaria de Lectura.

**La Secretaria General:** En el presente punto contamos con: *mediante Memorando Nro. GADMCPQ-DGOP-2025-0724-M, de 27 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Jenny Fernanda Núñez Caiminagua DIRECTORA DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (E), solicita: "Estimado Alcalde por medio de la presente solicito autorice el traspaso del programa 33 de agua potable y alcantarillado partida 73.06.09 denominado investigaciones profesionales y análisis de laboratorio el monto de \$ 4,000.00 a la partida 73.05.05 denominada arrendamiento de vehículos del mismo programa para el alquiler del hidrosuccionador con el objeto de atender la emergencia sanitaria del recinto la Abundancia."*

**Que,** *mediante Memorando Nro. GADMCPQ-DGPDT-2025-1381-M, de 27 de noviembre de 2025, suscrito por el Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Pérez DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, en su parte pertinente solicita:*

*"Necesidad de Traspaso de Crédito*

*Por lo expuesto me dirijo ante usted para solicitar su AUTORIZACIÓN para que se disponga a la Dirección de Gestión Financiera, se realice el traspaso de crédito por los valores y procesos detallados a continuación:*

45.000.00

*para el Proyecto Techado del Recinto El Tigre*

10.406.00

*para el Proyecto Techado del Recinto Valle del Progreso*

**Acta No. 49**

1 3.240 para el Proyecto Techado Recinto La Occidental  
2 Adicionalmente se debe considerar que el Recinto El Tigre en la actualidad cuenta con 30.000  
3 mil dólares de la Partida 33.73.08.11, denominada (adquisición de materiales), con el objeto de  
4 (construir escenario y graderíos); sin embargo, debido a la repriorización de obras determinado  
5 por la comunidad para que en el lugar se construya un Techado, es necesario realizar el traspaso  
6 solicitado a fin de completar el presupuesto que esta obra requiere.  
7 Necesidad de Cambio de Denominación de Partida  
8 En el marco de la Priorización de la Gestión Institucional, se ha determinado la ejecución de  
9 proyectos destacados a fomentar la identidad cantonal, garantizar el mejoramiento de las  
10 capacidades turísticas y fortalecer el desarrollo patrimonial del cantón, así tenemos en obras y  
11 valores:  
12 1.- 15.000 dólares Regeneración Patrimonial del Monumento al Guañito  
13 2.- 10.000 dólares Escultura turística del Corazón de la biodiversidad en el sector La Playita.  
14 Bajo este antecedente me permito solicitar su AUTORIZACIÓN para que se disponga a la  
15 Dirección de Gestión Financiera, se realice el cambio de denominación de Partida  
16 Presupuestaria que se determinó en la última reforma (traspaso de crédito N0.4), que se  
17 encuentra en el Programa "Obras de Servicios Comunes", bajo la "línea redes e instalaciones  
18 eléctricas", la misma que debería trasladarse al Programa de Desarrollo Comunitario y  
19 Patrimonio 21.75.01.04 – Urbanización y embellecimiento."  
20 **Que**, mediante memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2025-0872-M, de 28 de noviembre de 2025,  
21 suscrito por el Director de Gestión Financiera Eco. Walmore Játiva, señala:  
22 "Adjunto al presente díguese encontrar la Octava reforma al presupuesto vigente mediante  
23 traspaso de crédito nro. 05, por lo que solicito de la manera muy comedida y amparado en el Art.  
24 256 del COOTAD, se haga conocer al Concejo y autorice para que entre en vigencia el mismo,  
25 para lo cual es necesario también que el señor Procurador Síndico emita su criterio jurídico."  
26 Y adjunta el INFORME TECNICO ECONÓMICO DE LA OCTAVA REFORMA AL  
27 PRESUPUESTO VIGENTE MEDIANTE TRASPASO DE CREDITO No.5, cuyo objetivo indica:  
28 "Incrementar USD 45.000,00 para el Proyecto Techado del Recinto El Tigre y se está reduciendo  
29 del Programa Agua Potable, que estaba para adquisición de tubería el valor de USD 30.000,00,  
30 dando un total de USD 75.000.  
31 Incrementar USD 10.406,00, para el Proyecto Techado del Recinto Valle del Progreso, ya que  
32 actualmente se encuentra presupuestado USD 65.000,00, dando un total de USD 75.460,00  
33 Incrementar USD 3.240,00, para el Proyecto Techado Recinto Occidental 1, ya que en el  
34 presupuesto está considerado USD 71.760,00, dando un total de USD 75.000.  
35 En el marco de la Priorización de la Gestión Institucional, se ha determinado la ejecución de  
36 proyectos destacados a fomentar la identidad cantonal, garantizar el mejoramiento de las  
37 capacidades turísticas y fortalecer el desarrollo patrimonial del cantón.  
38 Se está incrementando USD 15.000, al programa Gestión de Desarrollo Comunitario y  
39 Patrimonio, en Urbanización y Embellecimiento, para Regeneración Patrimonial del Monumento  
40 al Guañito y se está restando este valor de Líneas Redes e Instalaciones Eléctricas, del  
41 Programa Otros Servicios Comunes.  
42 Se está incrementando USD 10.000, al programa Gestión de Desarrollo Comunitario y  
43 Patrimonio, en Urbanización y Embellecimiento, para la escultura turística del corazón de la  
44 biodiversidad en el sector La Playita. y se está restando este valor de Líneas Redes e  
45 Instalaciones Eléctricas, del Programa Otros Servicios Comunes.  
46 Y se está incrementando en el Programa Agua Potable y Alcantarillado, el valor de USD 4.000,00,  
47 para alquilar de un hidrosuccionador, para la limpieza de redes de alcantarillado y biodigestor en  
48 el Recinto San Antonio de la Abundancia."  
49 **Que**, mediante Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2025-0607-M, de 28 de noviembre de 2025,  
50 suscrito por el Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta PROCURADOR SÍNDICO, señala en su parte  
51 pertinente:  
52 "CONCLUSIÓN: Es menester proceder con la reforma del presupuesto del ejercicio económico  
53 2025, de acuerdo al informe presentado por el Director de Gestión Financiera, previa autorización  
54 del Concejo Municipal.  
55 RECOMENDACIÓN: Por todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que el  
56 Concejo Municipal apruebe la octava reforma al presupuesto vigente mediante traspaso de  
57 crédito No. 5, con lo anexos remitidos por el Director de Gestión Financiera, de conformidad con

**Acta No. 49**

1 *lo determinado en los artículos 256, 259, 260 y 322 del COOTAD.*” Hasta ahí los Informes señor  
2 Alcalde.

3 **El Señor Alcalde:** Le damos paso al Director Financiero.

4 **Eco. Walmore Játiva - Director de Gestión Financiera:** Quien expresando su saludo indica:  
5 Esta reforma al presupuesto que es la número 8 y el número 5 por traspasos de crédito, no tiene  
6 afectación presupuestaria, este traspaso se lo hizo de manera urgente porque al subir el próximo  
7 año estos proyectos van a tener incidencia económica, por cuanto cambian las tablas salariales  
8 a partir del 1 de enero, por lo tanto el presupuesto que está dentro de las datos de 2026 no nos  
9 va a alcanzar. En lo que respecta al Programa de Desarrollo Comunitario anteriormente estuvo  
10 presupuestado en líneas redes de instalaciones eléctricas 15 mil para el guaño y 10 mil para la  
11 playita, lo cual ha estado equivocado, pensaba que era para instalaciones eléctricas y no ha sido  
12 así, ha sido que los 15 mil dólares para el guaño es la regeneración patrimonial del Monumento  
13 al Guaño y la escultura turística del corazón de la Biodiversidad en la Playita que da el total 25  
14 que no tiene afectación presupuestaria, lo que único estoy sacando es de línea red de  
15 instalaciones eléctricas y trasladándole al Programa Desarrollo Comunitario y Patrimonio, de la  
16 misma manera en el recinto del Tigre estaba presupuestado 30 mil dólares que era adquisición  
17 de materiales que ellos iban a hacer con la administración directa, lo cual luego de una reunión  
18 el señor Alcalde manifestó que ellos han decidido que ese dinero sea trasladado para un techado  
19 y por esta razón tuvimos que cambiarle, le estoy restando también de la adquisición de materiales  
20 y cambiándole a otras obras de infraestructura, que nos hace falta, el total de la obra cuesta 75  
21 mil dólares y también del valle del Progreso, el Valle del Progreso nos está haciendo falta, estaba  
22 presupuestado en el presupuesto 2025 65 mil dólares y la obra cuesta 75.406 dólares y el recinto  
23 Occidental 1 nos está haciendo falta 3.240 que es para el techado lo cual cuesta 75 dólares, le  
24 estoy sacando del recinto San Francisco de la Cabaña techado ya que en este año de ese recinto  
25 todavía parece que no tiene ningún terreno, pero sí está puesto como arrastre señor alcalde para  
26 el año 2026. Además de eso también manifestó la ingeniera Jenny Núñez que necesitamos unos  
27 4 mil dólares para alquilar un hidrosuccionador que es de manera urgente y urgentísimo destapar  
28 esas aguas hervidas, si no me equivoco, señor Alcalde, en el recinto, todo este traspaso de  
29 crédito solamente destinado a inversión, sacándole una partida a otra partida que no tiene  
30 afectación presupuestaria, ese es el único motivo de este traspaso de crédito, Sr. Alcalde y si es  
31 que tienen alguna inquietud, alguna pregunta, estoy dispuesto a resolver, muchas gracias.

32 **El señor Alcalde:** Gracias, Concejales ¿Tienen alguna pregunta? alguna inquietud, preguntas y  
33 respuestas, tienen claro la película, o sea, lo que estamos adelantando, porque si nosotros no  
34 hacemos ciertos cambios, esos techados se nos van a comenzar a elevar por los costos, los  
35 costos presupuestarios y más que todo también por la condición del terreno de estos techados.  
36 En cuanto a la Caoni, quiero profundizar un poco más, porque la economista se pasó, allá sí  
37 tienen terreno, pero tienen a nombre de la Junta Jurídica, tienen que cambiar eso, tienen ese  
38 trabajo Wilson, tiene que mandar a la chica que se quede ahí en la Caoni, porque ella le dice al  
39 presidente vaya, haga, y entonces eso está mal, tiene que quedarse ahí todo el día recorriendo  
40 para levantar esa información y sacar la legalización, porque ese lo vamos a subir solito el año  
41 que viene y como ellos tienen 80 mil dólares, ellos sí les va a alcanzar, o sea, si se incrementa  
42 un poco el costo de la mano de obra y todo, ellos sí les va a alcanzar. Entonces lo que estamos  
43 haciendo ahorita, como ellos tienen presupuesto, este año estamos prestando de allí de la  
44 CAONI, estamos prestando y el año que viene le estamos devolviendo su partida tal y como  
45 estaba. Esa es la parte que quería explicarle un poco más profundo, porque no es que les  
46 estemos dejando sin presupuesto a San Francisco de la Caoni, no sé con ese no hay más que  
47 decirle. ¿Alguien desea hablar?

48 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Quien expresando su saludo  
49 indica: Tratando de San Francisco la Caoni, no recuerdo si puse un memorando preguntando,  
50 ahí hay un estudio en tiempo de Tito, creo que hizo un estudio de alcantarillado o Narcisa,  
51 entonces ¿Está vigente ese estudio de alcantarillado o ya no? ¿Cómo está en eso?

52 **El señor Alcalde:** Eso está desactualizado el estudio alcantarillado, lamentablemente yo me  
53 reuní con ellos, se les explicó que nuestras prioridades de agua, alcantarillado les explique del  
54 estudio que tienen ellos, pero dijeron que no, que ellos quieren su techado y se sometió a  
55 votación y les dije bueno, que quede en acta. Y bueno, y bien que preguntan para que quede en  
56 acta también aquí del municipio, que quede en acta de que ellos deciden priorizar el techado, a  
57 pesar de que también querían aceras y bordillos, pero si no tienen alcantarillado sanitario se les

**Acta No. 49**

1 va a complicar más el asunto, entonces el estudio de alcantarillado tiene pero desactualizado y  
2 creo que si no lo han actualizado, si no lo han actualizado a su tiempo, ya ese estudio no vale, o  
3 sea, si no lo han actualizado, si el doctor no lo actualizó, ese estudio me imagino que ya debe  
4 estar deshecho como tal, como pasó con la cabecera cantonal, pero nosotros como municipio  
5 tenemos que si vamos a ocuparlos, yo puedo actualizarlos siempre y cuando la comunidad  
6 decida, para qué voy a invertir ahí, creo que otros 15 mil dólares más para que vuelta lo tengan  
7 guardado y la comunidad no decide ocupar en eso, sino en el techado. Vuelvo y repito, dentro  
8 de las prioridades, nosotros somos claros, frontal y específico en decir que las prioridades del  
9 gad municipal es agua y alcantarillado desecho sólido, pero de igual manera dentro de la ley  
10 habla de la ley de participación ciudadana, donde se les permite al pueblo escoger dentro de las  
11 asambleas participativas y ellos priorizan su obra y yo no le puedo decir, bueno ustedes  
12 priorizaron esta obra y nosotros no le vamos a hacer caso, vamos a hacer OK, entonces para  
13 qué vienen a preguntar y para qué está esa ley también eso concejal. ¿Alguna inquietud más en  
14 cuanto al tema, por favor? Cierro el debate.

15 **Se concede el uso de la palabra al concejal René Vélez:** Quien expresando su saludo indica:  
16 Bueno, este tipo de reformas siempre se lo viene haciendo, ahora no tenemos muchas reformas  
17 como teníamos anteriormente en otras administraciones se ha venido haciendo este tipo de  
18 reformas a los presupuestos por situaciones muchas veces de costo o movimientos que se  
19 hacen. Señor Alcalde, con toda la explicación dada por el señor Director Financiero y la lectura  
20 por parte de Secretaría de los informes, no habiendo ninguna objeción por parte de los  
21 compañeros, señor alcalde, solicitó somete a votación el punto del orden del día, si es que tengo  
22 apoyo.

23 **El señor Alcalde:** Con el apoyo de la Vicealcaldesa y Mireya Valencia, someta votación.

24 **La Secretaria General:** Procedemos

25 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**

26 . Concejala Erika Jaramillo, Voy argumentar mi voto, gracias señor Alcalde, compañeros  
27 concejales, señores directores, yo creo que como le preguntaba al economista, está  
28 prácticamente sería ya la última reforma de todas las que hemos venido realizando en este año  
29 y también en la parte pertinente, antes de iniciar la sesión de Concejo, ya usted lo explicaba, que  
30 no tiene ninguna afectación al presupuesto del año 2026, que lo vamos a trabajar y que más bien  
31 hay algunas necesidades que se han presentado, que por ello debemos mover de ciertas partidas  
32 los rubros, pero no así como lo aclaró usted señor alcalde, de pronto causando algún perjuicio a  
33 los recintos, a las obras, que eso es lo que no queremos. Entonces yo creo que aquí con los  
34 informes tanto del economista, de la parte técnica, yo creo que deben estar muy bien sustentados  
35 y como Concejo confiamos en los técnicos que tiene el GAD Municipal, en este caso, en favor  
36 de que se realicen las obras en beneficio de Puerto Quito. **A favor**

37 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

38 . Concejal Rene Vélez, **proponente a favor**

39 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**

40 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

41 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

42 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-215.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
43 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
44 **RESUELVE APROBAR LA OCTAVA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE MEDIANTE**  
45 **TRASPASO DE CRÉDITO NO. 5, CON LOS ANEXOS REMITIDOS POR EL DIRECTOR DE**  
46 **GESTIÓN FINANCIERA CON MEMORANDO NRO. GADMCPQ-DGF-2025-0872-M, DE**  
47 **CONFORMIDAD CON LO DETERMINADO EN LOS ARTÍCULOS 256, 259, 260 Y 322 DEL**  
48 **COOTAD.**

49 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto.

50 **La Secretaria General:** **TERCERO PUNTO - 3- -Clausura de la sesión.**

51 **El Señor Alcalde:** Queda clausurada la sesión.

52

53

54

55

56 Sr. Victor Mieles Paladines

57 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez

**SECRETARIA GENERAL**